

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023
Boletín No. 263

BAJA HOMICIDIO DOLOSO 19% EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante la actual administración, el delito de homicidio doloso registra una disminución de 19%, reportó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Al presentar el informe mensual de seguridad en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador explicó que lo anterior es resultado del trabajo coordinado de las Fuerzas Armadas, de los gobiernos de los estados, así como de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad.

Aquí estuvieron presentes el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; el secretario de Marina, Rafael Ojeda; el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños; el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, y el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova. Así como la responsable de la sección Quién es quién en las mentiras, Ana Elizabeth García Vilchis.

“No hay impunidad, hay castigo y hay baja en la incidencia delictiva”, afirmó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Detalló que, con cierre a noviembre, el promedio diario de víctimas de homicidio bajó 9%, respecto al año pasado, -16% con relación a 2021 y -18% comparado con 2020, por lo que se trata del onceavo mes más bajo de los últimos siete años.

Desglosó que seis entidades concentran el 47% de este ilícito: Guanajuato, Baja California, Estado de México, Chihuahua, Jalisco, y Michoacán, mientras que en los 50 municipios prioritarios descendió 19.4% respecto a diciembre de 2018.



Los delitos del fuero federal disminuyeron 29.8% en comparación con el inicio de la administración.

Destaca el retroceso en contrabando de personas en 39.1%; los delitos financieros con 25.7%; los cometidos por la delincuencia organizada, 16.2% y por servidores públicos 0.9%.

La coordinadora del Gabinete Nacional de Seguridad señaló que en la mayoría de delitos del fuero común se registraron reducciones en la incidencia delictiva. Entre ellos: robo total con una disminución de 25.9%, y de vehículos en 47.1%.

En noviembre el feminicidio bajó 28.7% respecto a diciembre de 2018, por lo que garantizó que se seguirá intensificando la persecución y sanción de la violencia.

Amplió que el delito de secuestro disminuyó 77.6% en noviembre de 2023 en relación con enero de 2019, al pasar de 161 delitos a 36.

Del 16 de julio de 2019 al 30 de noviembre de 2023, se ha logrado la detención de 5 mil 799 personas vinculadas al secuestro, se han desarticulado 635 bandas y rescatado a 2 mil 855 víctimas.

En esta administración se ha logrado reducir en 94.2% el robo de combustible, lo que ha generado un ahorro superior a los 301 mil millones de pesos.

En prevención de toma de casetas, de 2020 al 7 de diciembre de 2023 se evitó la pérdida de 60 mil 310 millones de pesos.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, informe mensual, incidencia delictiva, fuero federal, fuero común.

